

## **OPCIONAL**

**Asignatura: GESTION DE LOS DERECHOS DE LA SALUD**

**Ubicación:** 4º año, 7º Semestre, Taller K.

**Modalidad de cursado:** Taller

**Horas presenciales:** 30 horas.

**Créditos:** 6

## **PROGRAMA**

### **OBJETIVOS GENERALES**

El presente curso está dirigido a la formación de profesionales especializados en el manejo de las relaciones laborales, para perfilar su especialización en el ámbito de la salud. Con ese propósito se proporciona a los estudiantes información y herramientas teóricas adecuadas para orientar su desempeño laboral. El curso prioriza el fortalecimiento de recursos humanos que se capacitan para apoyar la gestión de los prestadores de salud y de los organismos que los controlan.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Situar a la salud en el elenco de derechos humanos fundamentales y a la enfermedad como una contingencia social que debe ser cubierta por la seguridad social, y conocer los principios inspiradores del Sistema Nacional Integrado de Salud.
2. Describir y analizar el funcionamiento de la organización institucional a la que compete administrar el Sistema de Salud, examinando su evolución histórica y su actual conformación.
3. Describir, analizar y comprender el alcance de las funciones que competen al Ministerio de Salud Pública como organismo de control y policía del sistema de salud.

4. Introducir al educando en la temática de las obligaciones y derechos de los prestadores de salud, con especial referencia al cumplimiento de los compromisos de gestión y sus relaciones interinstitucionales.
5. Examinar los derechos de los usuarios a recibir prestaciones de salud de buena calidad, iguales y tempestivas, con especial énfasis en la dignidad de la persona.
6. Presentar los lineamientos más importantes del estatuto profesional de los trabajadores de la salud pública y privada, sus derechos y obligaciones en los respectivos contratos individuales, y el funcionamiento de las relaciones colectivas en el sector.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Por tratarse de un Curso Libre se dictarán las clases con predominio del tipo magistral, sin perjuicio de estimular el estudio previo de los asistentes, la participación y el intercambio de experiencias y opiniones.

Por el mismo motivo no se prevén mecanismos de evaluación.

### I. Conceptos generales

#### 1. La salud como derecho humano fundamental.

Los derechos humanos en el bloque de constitucionalidad. La Salud en la Constitución y en los tratados internacionales. Los Convenios Internacionales de Trabajo N° 155 y 161

#### 2. La enfermedad como contingencia social.

Evolución de la cobertura de la contingencia de enfermedad. De la antigüedad a la época moderna. Previsión individual y familiar. Previsión colectiva privada. El mutualismo. Asistencia Pública. Beneficiencia y caridad. Seguros sociales. Seguridad Social.

#### 3. Los principios del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Las políticas sociales de inclusión. (Ley 18.211). Solidaridad en el financiamiento. Accesibilidad e Igualdad en las prestaciones. Calidad en la atención.

## II. Estructura institucional

### 4. Evolución histórica.

Los orígenes. Antecedentes inmediatos.

### 5. El Sistema Nacional Integrado de Salud.

El financiamiento y la solidaridad.

Fondo Nacional de Salud. Seguro Nacional de Salud. Junta Nacional de Salud. Banco de Previsión Social. Dirección General Impositiva.

### 6. (cont.)

La salud como seguro social. Las prestaciones médicas. La comunicación de la enfermedad al BPS.

Ministerio de Salud Pública. Efectores en Salud. (ASSE) Administración de Servicios de Salud del Estado. El Pias y el FTM, El (FNR) Fondo Nacional de Recursos.

## III. Rol rector del Ministerio de Salud Pública como Policía de la Salud

### 7. La labor inspectiva.

Política de medicamentos. (FTM) Formulario Terapéutico de Medicamentos. Control de Farmacias Los servicios de salud. (PIAS) Prestaciones I... de Atención a la Salud. Los Residenciales de Ancianos. Psicópatas. Liga Antituberculosa.

### 8. Los Programas específicos del MSP.

Tabaco. Salud bucal. Salud Mental. Salud Rural. Mujer. Salud Sexual y Reproductiva. (CUDIM). Centro Uruguayo de Imagenología Molecular. (INOT) Instituto Nacional de Órganos y Tejidos. (FONACAN) Fondo Nacional contra el Cáncer.

#### IV. Prestadores de Salud

9. (IAMC) Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. (IAMPP). Instituciones de Asistencia Médica Privada. Prestadores Integrales. Prestadores parciales. Las emergencias móviles. Servicios de ambulancia.

10. Control de JUNASA. Compromisos de gestión. Contratos interinstitucionales.

#### V. Derechos y obligaciones de los usuarios

11. Afiliación. Dignidad. Intimidad. Confidencialidad. Consentimiento informado. Libre elección. Historia Clínica. Prestaciones. Derecho a no recibir tratamiento en prolongación de la vida. El aborto terapéutico.

12. Comisión Nacional de Bioética y Control de Calidad. Comisión Nacional de Investigación con Seres Humanos. Participación y codecisión. (Directorio de JUNASA, Consejos Directivos de los Prestadores.)

#### El concepto de Gobernanza en Salud

#### VI. Los trabajadores de la salud y derecho del trabajo.

13. Funcionarios públicos. (MSP y ASSE.) Derechos y obligaciones. Comisión de Apoyo. Otras formas de contratación con el Estado. Personal administrativo. Personal técnico.

14. Empleados de la salud en las instituciones privadas. Personal Administrativo. Personal Técnico. Derechos y obligaciones. Comisión Honoraria de Salud Pública.

15. Las organizaciones sindicales. Consejos de Salarios. Convenios colectivos. La huelga en los servicios de salud. Las guardias gremiales. Participación y decisión. (Directorio de ASSE, Directorio de BPS)

#### BIBLIOGRAFÍA

- \*Olesker Daniel. Crecimiento e Inclusión Trilce, Montevideo, 2009.

- \*López López Adriana y Loustaunau Nelson. El nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud en rDL N° 228, págs. 938 y ss.
- \*Rodríguez Azcúe, Álvaro SINIS, publicación especial CADE, diciembre 2007, Montevideo.
- \*López Adriana, Loustaunau Nelson. El nuevo sistema nacional integrado de salud, en rDL N° 228, octubre diciembre de 2007, FCU, Montevideo.
- \*Moreira Danubio La nueva estructura orgánica en materia de salud, en rDL N° 233, enero marzo 2009, FCU, Montevideo.
- \*Larrañaga Nelson, El derecho de la Seguridad Social Uruguay, AMF, Montevideo, noviembre 2009.
- \*García Rafael y Odriozola Miguel. El sistema Nacional Integrado de Salud. La ley, Montevideo, 2009.
- \*Perfil de los sistemas de salud, República Oriental del Uruguay, Monitoreo y análisis de los procesos de cambio y reforma, octubre de 2009, OMS, OPS, MSP, Montevideo, 2009.
- \*Pérez del Castillo, Santiago, con la colaboración de Matías Pérez del Castillo. Manual Práctico de Normas Laborales.
- \*Perfil de los sistemas de salud, OPS, OMS, MSP, Montevideo, 2009.
- \*Régimen Jurídico de la Asistencia a la Salud, a propósito del Sistema Nacional Integrado de Salud, coordinador Dr. Carlos Delpiazso, FCU, Montevideo, 2009.